



**X SIMPOSIO INTERNACIONAL
SOBRE EDUCACIÓN Y CULTURA EN IBEROAMERICA**

X SIMPOSIO INTERNACIONAL EDUCACIÓN Y CULTURA
I TALLER INTERNACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA Y ACREDITACIÓN DE
LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El bullying y el aprovechamiento académico, estudio exploratorio.
Bullying and academic achievement, exploratory study.

José de Jesús Urzúa López¹

Antonio de Jesús Vizcaíno²

Martha Filomena Muñoz Fajardo³

Resumen:

En este documento se aborda la investigación realizada en un campus de institución de enseñanza superior urbano, con 303 casos de alumnos en los últimos semestres de sus estudios a nivel licenciatura, para conocer de forma exploratoria la incidencia de casos de bullying así como nivel de salud mental de los alumnos relacionado con su desempeño académico.

Palabras clave: Bullying, desempeño académico, patología emocional.

Abstract:

This paper shows, based on a research done in one University Campus, with a sample of 303 cases, students from 4th semester and up of their studies on bachelors degree, under exploration study, the impact of bullying practice among students and the level of mental health related with their academic achievement.

Keywords: Bullying, academic achievement, emotional pathology.

¹ Profesor docente de tiempo completo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. E mail: jurzua@cucea.udg.mx

² Profesor investigador de tiempo completo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. E mail: asesorzvizcaino@yahoo.com.mx

³ Técnico académico de tiempo completo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. E mail: mfajardo@cucea.udg.mx

Introducción

El *bullying* se define como un comportamiento repetido, deliberado, dañino y agresivo, por una persona o un grupo hacia otra de aparente menor poder (Ferguson C.J., *et. al.*, 2007; citado por Reyes Hernández, U., *et. al.*, 2013, p. 26).

También, el *bullying* ha sido definido como agresividad intencional, que persiste en el tiempo y que acontece en situaciones de desequilibrio de poder (Olweus, 1978; citado por Romera Félix, E. M., Del Rey Alamillo, R., & Ortega Ruíz, R., 2011, p. 624).

El fenómeno conocido como *bullying* ha dado pie a diversas aproximaciones. Una de ellas es la ya clásica que realiza Olweus (1983), quien lo describe como una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un estudiante contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Más recientemente, Godas, Santos y Lorenzo (2008) señalan la proliferación de conductas agresivas de tipo físico o verbal entre los alumnos o hacia los maestros (citado por Gairín Sallán, J., Armengol Asparó, C., & Silva García, B. P., 2013, pp. 22-23).

Es un fenómeno sustentado en dos leyes en la dinámica de las relaciones interpersonales de los iguales: la ley de dominio-sumisión y la ley del silencio (Ortega, 1998; citado por Romera Félix, E. M., Del Rey Alamillo, R., & Ortega Ruíz, R., 2011, p. 625). Los implicados en *bullying* mantienen un vínculo en el cual uno aprende a dominar al otro y éste a ser dominado, mientras los demás tienden a guardar silencio ante ello. Dan Olweus, que ha sido citado por diversos autores, definió este fenómeno como un conjunto de comportamientos físicos y/o verbales que un alumno, de forma hostil y abusando de un poder real o ficticio, dirige contra otro de forma repetida con intención de causar daño. En el *bullying*, a diferencia de otros tipos de violencia, no media una provocación por parte de la víctima, además de que existe un desequilibrio de poder entre los participantes (Ortega, R., Del Rey, R., & Mora-Merchán, J., 2001; Olweus, D., 1993; citado por Joffre Velázquez, V., *et. al.*, 2011, p. 194).

Avilés (2005); citado por Gairín Sallán, J., Armengol Asparó, C., & Silva García, B. 2013, p. 25, manifiesta que el *bullying* es un indicador de la falta de salud de la sociedad en la que está inserta la escuela y que ésta no hace, ni más ni menos, que reflejar los valores que imperan en aquélla.

ANTECEDENTES

Uno de cada cuatro agresores, al llegar a los 30 años, suele tener un antecedente criminal (Lyznicki, J. M., Mc Caffree, M. A., & Robinowitz, C.B., 2004; citado por Reyes Hernández, U., *et. al.*, 2013, p. 28).

En cuanto a los factores asociados al riesgo para el rol de víctima se han documentado diversas circunstancias. Chui-Betancur, Chambi-Grande y Menesini, señalan la ausencia de uno de los progenitores como elemento sobresaliente ya que, desde su perspectiva, ésta no favorece el adecuado reforzamiento de la autoestima ni la adaptación interpersonal. El hecho de que los padres y los maestros reaccionen indiferentemente o hagan caso omiso a su problema, de acuerdo a la percepción de las víctimas, constituye otro factor asociado en la continuidad de este rol. Para algunos expertos la presencia de algún defecto físico constituye un elemento preponderante de riesgo, al igual que factores como la raza, el color de la piel o las creencias religiosas (Chui-Betancur, H.N., & Chambi-Grande, J.J., 2009; Menesini E., Modena, M., & Tani, F., 2009; Oliveros-Donohue, M., *et. al.*, 2008; Schreier A., *et al.*, 2009; Oliveros-Donohue, M., & Barrientos-Achata, A., 2007; Kim, Y.S., Boyce, W.T., Koh, Y.J., & Leventhal, B.L., 2009; Amemiya, I., Oliveros, M., & Barrientos, A., 2009; Wang, J., Iannotti, R.J., & Nansel, T.R., 2009; Vervoort, M.H., 2010; citado por Joffre Velázquez, V., *et. al.*, 2011, p. 194).

Sin embargo, se han descrito otros elementos que están más relacionados con el entorno social en el que el menor puede estar inmerso (por sus circunstancias familiares o económicas), como el caso de tener amigos o conocidos que pertenezcan a pandillas o grupos delictivos o, en el peor de los casos, que el menor mismo forme parte de alguno. También mostrar mayor gusto por programas televisivos y juegos de video violentos implica riesgo (Organización Panamericana de la Salud & Organización Mundial de la Salud, 1997; Pittet, I., *et. al.*, 2010; Martínez-Verdú, R., 2006; Due, P., *et al.*, 2009; Ortega, R., Mora-Merchan, J., & Jager, T., 2007; Farhat, T., Iannotti, R.J., & Simons-Morton, B.G., 2010; citado por Joffre Velázquez, V., *et. al.*, 2011, pp. 194-195). El profesor de psiquiatría, Rojas (2005); citado por Gairín Sallán, J., Armengol Asparó, C., & Silva García, B. P., 2013, p. 26., señalaba en un reciente artículo de prensa que

«los maltratadores suelen ser personajes inseguros y provocadores, que no han madurado la capacidad de sentir compasión ante el sufrimiento ajeno».

CLASIFICACIÓN

La violencia entre los estudiantes de edad escolar es un problema global. En los últimos años y como consecuencia de la visibilidad de los conflictos internos y externos en las instituciones educativas, se ha evidenciado que la vida en común necesita de una regulación a la que es imprescindible dedicar tiempo, trabajo profesional y atención social. Las evidencias, la investigación y el conocimiento disponible reciente muestran un interés creciente de los profesionales por atender dicha problemática (Gairín Sallán, J., Armengol Asparó, C., & Silva García, B.P., 2013, p. 19).

Es conocido que el *bullying* acontece en situaciones abiertas, lo que ahora se conoce como acoso directo, y las agresiones suelen ser de índole física: golpes, patadas, empujones, etc. También es del conocimiento general que este tipo de agresiones suelen acompañarse de insultos verbales, amenazas, burlas, etc. También hay otra forma más sutil: el acoso indirecto; este tipo de ofensa corresponde a señas obscenas o bien la exclusión de un grupo social al que pertenece el joven agredido intencionalmente (Educational Forum on Adolescent health: Youth Bullying, 2002; citado por Reyes Hernández, U., *et. al*, p. 28).

Los primeros estudios sobre *bullying* se centraron en sus formas más directas, tales como el insulto verbal o la agresión física (Smith, 2004; citado por Romera Félix, E. M., Del Rey Alamillo, R., & Ortega Ruíz, R., 2011, p. 625). No obstante, años más tarde se subrayó la necesidad de incorporar manifestaciones más sutiles de violencia, como el maltrato psicológico y la exclusión social, incluso cuando en ocasiones no eran reconocidas como *bullying* por los propios escolares

(Ortega, 2010; Österman, *et al.*, 1998; Smith, Cowie, Olafsson, & Liefhoghe, 2002; Woods, & Wolke, 2004; citado por Romera Félix, E. M., Del Rey Alamillo, R., & Ortega Ruíz, R., 2011, p. 625).

Las formas físicas y verbales son las que correlacionan con mayor fuerza, ya sea como agresión o como victimización, mientras que la victimización por exclusión social correlaciona con mayor magnitud con el comportamiento agresivo del mismo tipo [...] El

primer factor, denominado *bullying directo*, está conformado por las variables de agresión y victimización de; insultos, golpes y amenazas; y el segundo factor, denominado *bullying relacional*, está asociado con la exclusión social recibida y ejercida (Romera Félix, E. M., Del Rey Alamillo, R., & Ortega Ruíz, R., 2011, p. 626).

Tanto para los chicos como para las chicas el componente principal del fenómeno *bullying* lo constituyen las formas directas de violencia (Smith, *et. al.*, 2002; Vaillancourt, *et. al.*, 2008; citado por Romera Félix, E. M., Del Rey Alamillo, R., & Ortega Ruíz, R., 2011, p. 627).

CONSECUENCIAS

Se ha informado de casos extremos en los que la persona agredida, ante una presión constante del agresor termina suicidándose (Diario de Atacama, 2008; citado por Reyes Hernández, U., *et. al.*, p. 28).

Las consecuencias del maltrato infantil se han abordado frecuentemente de manera individual; sin embargo, es difícil separar el resultado en cada uno de sus aspectos ya que los trastornos físicos pueden tener implicaciones psicológicas y manifestarse en conductas de riesgo que a su vez pueden propiciar problemas de salud a largo plazo. Diversos estudios han mostrado la asociación entre la obesidad y el maltrato infantil; se han señalado entre las posibles explicaciones de esto, el consumo de alimentos como una forma de gratificación para compensar la carencia de afecto y la hostilidad en el ambiente del niño. Las conductas compulsivas ocurren en algunos trastornos psiquiátricos o alteraciones neurobiológicas a consecuencia del maltrato o como una forma de protección ante nuevas agresiones, principalmente del abuso sexual (López Navarrete, G. E., Perea Martínez, A., & Loredó Abdalá, A., 2008, p. 342).

Diversos estudios sugieren que la exposición a maltrato y negligencia genera diferentes tipos de secuelas, entre ellas la obesidad, debido a que suele interferir en la mejor adaptación de un estilo de vida saludable como prevención o manejo del sobrepeso (Álvarez, J., Pavao, J., Baumrind, N., Kimerling, R., 2007; citado por López Navarrete, G. E., Perea Martínez, A., & Loredó Abdalá, A., 2008, p. 343).

Las consecuencias de este hostigamiento o acoso, conocido con *bullying* son la dificultad para tener amigos, el estrés emocional y el aislamiento; bajo rendimiento

escolar, ausentismo y abandono de estudios, así como pobre adaptación psicosocial, lo que aumenta la ansiedad, los sentimientos depresivos, la soledad, la pérdida de autoestima y los problemas de conducta. Los varones experimentan estos problemas con mayor frecuencia que las mujeres; sin embargo, los niños con sobrepeso y los obesos son más propensos a comportarse como agresores que los niños con peso promedio (Griffiths, L. J., Wolke, D., Page, A.S., Horwood J.P., 2006; citado por López Navarrete, G. E., Perea Martínez, A., & Loredó Abdalá, A., 2008, p. 345).

Los espectadores, o personas que no participan directamente de la violencia pero que conviven con ella sin hacer nada para evitarla, pueden producir, aunque en menor grado, problemas parecidos a los que se dan en la víctima o en el agresor (miedo a poder ser víctima de una agresión similar, reducción de la empatía, etc.). Contribuyen, asimismo, a que aumente la falta de sensibilidad, la apatía y la insolidaridad respecto a los problemas de los demás, características que aumentan el riesgo de que sean en el futuro protagonistas directos de la violencia (Gairín Sallán, J., Armengol Asparó, C., & Silva García, B.P., 2013, p. 29).

BULLYING Y DESARROLLO ACADÉMICO

Generalmente, los agresores coinciden al tener costumbres semejantes como el hecho de ser fumadores, ingerir bebidas alcohólicas y portar armas, entre otras coincidencias; en cuanto a su historial también son semejantes pues es frecuente que éstos tengan un pobre desempeño escolar (Reyes Hernández, U., *et. al*, p. 28).

Al realizar la diferenciación por grado escolar, observamos que el rol de víctima es más común en los alumnos de primer año; para el caso de los agresores, se documentó que este papel es más frecuente en alumnos de segundo [...] La mayor cantidad de víctimas en los alumnos de primero no es inusual si consideramos que los de reciente ingreso a un plantel escolar son el grupo más vulnerable [...] Aun cuando la percepción de la mayoría de los alumnos es que los padres, al enterarse de que su hijo es víctima de maltrato, tratan de hablar con los maestros, una proporción de menores considera que sus familiares no muestran interés en apoyarlos o ayudarlos. Esta circunstancia impacta en la autoestima de las víctimas y se ha vinculado con depresión, la ansiedad y con intentos de suicidio. Por el contrario, en el caso del agresor esto estimula la

continuidad de sus acciones al no tener elementos de contención externa o autocontrol, lo que finalmente también repercute en el desarrollo de su personalidad y adaptación (Andrés-Gómez, S., & Barrios-Fernández, A., 2007; Mobbing Opinion; Del Rey, R., & Ortega, R., 2007; citado por Joffre Velázquez, V., *et. al.*, 2011, pp. 200-201).

ETAPA EDUCATIVA DONDE SE PRESENTA CON MAYOR FRECUENCIA

La proporción de víctimas, sobre todo en el primer año de secundaria, y la de agresores en grados superiores es relevante, pero la presencia de alumnos con un rol de víctima-agresor es sobresaliente. En cualquiera de los roles presentes en el fenómeno de *bullying* predomina el sexo masculino, aunque en algunas circunstancias las diferencias con el sexo femenino no son considerables (Joffre Velázquez, V., *et. al.*, 2011, p. 201).

Por su parte, Avilés & Monjas (2005); citado por Gairín Sallán, J., Armengol Asparó, C., & Silva García, B. P., 2013, p. 24, en su estudio sobre la incidencia de la intimidación y el maltrato entre iguales, señalan que el alumnado percibe más maltrato de tipo social y verbal que de tipo físico. Destacan que la edad influye en el tipo de maltrato, identificando los más elaborados con las edades superiores; también, que sucede mayoritariamente en el interior de los centros educativos y lejos de la vista de los adultos.

El fenómeno del *bullying* ha existido siempre y se ha dado en todo tipo de centros educativos: privados o públicos, selectivos o marginales, situados en grandes ciudades o en pueblos pequeños. Su alta visibilidad actual se debe a una mayor sensibilidad, una mayor preocupación por parte de algunas familias, una menor tolerancia ante el fenómeno y una mayor difusión por los medios de comunicación (Armas y Armas, 2005; Lucas, 2007; citado por Gairín Sallán, J., Armengol Asparó, C., & Silva García, B. P., 2013, p. 24).

El silencio de los espectadores es aprovechado por los acosadores, que actúan con la seguridad de que no habrá resistencia por parte de los testigos de las agresiones. «... la violencia que surge en nuestros centros de enseñanza se explicaría por el hecho de que tales centros estarían reproduciendo el sistema de normas y valores de la comunidad en la que están insertos y de la sociedad en general. Los estudiantes, por tanto, estarían siendo socializados en “anti-valores” tales como la injusticia, el desamor,

la insolidaridad, el rechazo a los débiles y a los pobres, el maltrato físico y psíquico y, en resumen, en un modelo de relaciones interpersonales basado en el desprecio y la intolerancia hacia las diferencias personales en particular y hacia la diversidad étnica en general» (Moreno, 1998; citado por Gairín Sallán, J., Armengol Asparó, C., & Silva García, B. P., 2013, p. 25).

Por el contrario, si un país promueve las desigualdades personales y la violencia como método para la resolución de conflictos, es posible que el *bullying* se esconda detrás de cada esquina.

Se reconoce que el acoso, en su sentido genérico, ocurre en los adultos en otros lugares como: el trabajo, prisiones, asilos y hasta en hogares; y también se reconoce que las relaciones familiares pueden encontrarse vinculadas al comportamiento, sea éste del agresor o de la víctima. Se sugiere que algunos niños son agresores con el objetivo de obtener un estatus dominante dentro del mismo (Salmivalli, C., 2010; citado por Reyes Hernández, U., *et. al*, 2013, p. 28).

Se encuentra un nivel de implicación en *bullying* considerablemente más elevado que en los países ricos, que los chicos están más implicados que las chicas en *bullying* verbal, físico y psicológico, y que no existen diferencias respecto a la exclusión social (Romera Félix, E. M., Del Rey Alamillo, R., & Ortega Ruíz, R., 2011, p. 624).

Las investigaciones internacionales sobre violencia escolar y juvenil muestran que están presentes en todas las zonas del mundo, siendo los países con menor nivel de desarrollo los más vulnerables (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi & Lozano, 2002; Pinheiro, 2006; citado por Romera Félix, E. M., Del Rey Alamillo, R., & Ortega Ruíz, R., 2011, p. 624).

Resultados de estudios como el de Ortega (1994); citado por Gairín Sallán, J., Armengol Asparó, C., & Silva García, B.P., 2013, p. 26., o el ya clásico proyecto Sheffield indican que el número de víctimas en la etapa de educación primaria es del 10%, mientras que en la secundaria se sitúa alrededor del 5%. Collel y Escudé (2002) hablan de la edad 11-14 como edad crítica, por coincidir en ella las conductas de *bullying* y las problemáticas propias del período adolescente que comienza. También, Oñederra, *et. al.*, (2005), confirma que a partir de los 14 años los casos van disminuyendo, aunque pudiera atribuirse este fenómeno a que el foco de atención de

los adolescentes/jóvenes va descentralizándose de la escuela/instituto a otros ámbitos, las relaciones se amplían y con ello el mundo también y algunas actitudes se van diluyendo.

No queda claro, por tanto, en qué edades o etapas educativas (primaria o secundaria) se da más este fenómeno. A «priori», uno piensa que en secundaria, quizás por el efecto de «alarma social» que provoca la violencia existente en este nivel educativo, porque el caso más conocido de Jokin (Barbeira, 2007) afectó a esta etapa educativa o bien porque diversos estudios realizados en España y el informe del Defensor del Pueblo se centran en secundaria. Sin embargo, los datos que aporta la literatura (Olweus, 1997, por ejemplo) y autores anglosajones (Rivers, Duncan, & Besag, 2007; Urbanski, & Permuth, 2009) señalan que se da más intimidación en la etapa de primaria que en la de secundaria. Concretamente se habla del 17% a los 7 años y del 5% a los 15 (p. 26). Los estudios realizados con adolescentes (Avilés, 2005; Maunder, Harrop, Tattersall, 2010; citado por Gairín Sallán, J., Armengol Asparó, C., & Silva García, B.P., 2013, p. 28), reflejan que las personas que se reconocen como agresoras en la escuela (existe una mayor frecuencia en la adolescencia temprana 13-15 años) lo son cuando se experimenta una mayor dependencia del grupo de compañeros y en el ocio.

EN QUÉ GENERO SE PRESENTA CON MAYOR FRECUENCIA

Diversos trabajos han demostrado que el género masculino es un factor de riesgo más para el desarrollo de este fenómeno (Joffre Velázquez, V., *et. al.*, 2011, p. 195).

Las niñas y adolescentes tienden a usar la intimidación más sutilmente y acostumbran a aislar a sus víctimas del resto de los compañeros a través de la manipulación y esparciendo rumores malintencionado (Gairín Sallán, J., Armengol Asparó, C., & Silva García, B.P., 2013, p. 28).

Una educación responsable se vincula a una comunicación fluida entre la familia, al apoyo activo a los hijos, a una motivación adecuada para hacer frente a sus obligaciones y al fortalecimiento de la capacidad de tomar decisiones aceptando las consecuencias de las mismas (*ibídem*, p. 30).

La investigación de campo se realizó bajo los siguientes lineamientos: el tamaño de la muestra esta basado en una población infinita, con un 50% para “p”, probabilidad de que existan casos de casos de bullying y 50% de que no exista, “q”, el valor asociado con la confianza para el 95% es de $Z = 1.96$ y el error manejado en este estudio exploratorio es de 5.629%. La muestra ha sido por conveniencia y el estudio es de carácter transversal descriptivo, llevado a cabo en el mes de febrero del 2014 en la División de Gestión Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara.

Se utilizó en cuestionario auto administrado con 25 apartados.

El objetivo general del mismo es conocer si hay variación en el desempeño académico debido a patologías emocionales y casos de bullying basados en la percepción del alumno, de manera particular el grado de bullying dentro del alumnado, nivel de patología mental.

RESULTADOS

La moda de los encuestados esta en las edades de 20 a 22 años, siendo el 69% de los mismos.

Por género la distribución estuvo con un 43% en el género masculino y 57% en el femenino.

De igual manera se ubicó la moda de la muestra entre los alumnos de cuarto a sexto semestre con un 69% de los casos.

De el total de los entrevistados el 76% son alumnos regulares y el 24% son irregulares, es decir que no han cumplido con asignaturas de semestres anteriores en forma regular y un 22% de los mismos están en peligro de ser expulsado en forma definitiva del plantel.

Del total de la muestra el 30% ha sido alumno irregular en alguna parte de sus estudios. Un tercio de los encuestados están matriculados en la Licenciatura de Negocios Internacionales el resto se reparte entre las carreras de Recursos Humanos, Mercadotecnia, Turismo, Administración y Finanzas.

El 65% de los encuestados manifiestan que han presentado una patología emocional que ha influido en su desempeño académico, siendo dentro de las cuatro manifestaciones más representativas: trastorno del sueño con un 27%, hambre 14% y por último, dentro de las más representativas, ansiedad y depresión con un 12% respectivamente.

El impacto que acusan los alumnos sobre sus estados emocionales y resultados queda resumido en el siguiente cuadro:

Impacto de patologías emocionales en el desempeño académico

Muy alto	3%
Alto	10%
Medio	19%
Bajo	32%
Nulo	36%

Fuente: Elaboración de los autores con base a los resultados obtenidos

Dentro de las manifestaciones más comunes están del bajo rendimiento académico que más frecuencia presentaron, de acuerdo con el alumno, se citan: dispersión de la atención, no realizar tareas, dificultad para establecer relaciones adecuadas entre alumno-maestro, ausentismo a clases mayor al 20% de lo máximo permitido y desinterés en general del programa académico donde se encuentra inscrito.

Todos los alumnos han presentado alguna patología emocional durante su estancia en el Centro Universitario, estando la moda entre 2 y 4 veces, con un 50%, siendo su manifestación de menos de una vez por semestre y siguiéndole muy de cerca de al menos una vez en el semestre con un 40% y 36% respectivamente.

El 7.5% de los alumnos encuestados han experimentado bullying durante sus estudios superiores, siendo el más alto el de carácter oral, seguidos en el mismo nivel el social y homóforo y por último el sexual, teniendo repercusión en un 49% en su desempeño académico.

Conclusiones

Aunque si bien el presente estudio es solo de carácter exploratorio, no probabilístico demuestra, conforme a la metodología expuesta que la salud mental de los alumnos y el entorno pacífico donde se desarrollen sus actividades académicas si influyen en su aprovechamiento del mismo.

Que todos los encuestados han presentado alguna patología emocional durante sus estudios superiores.

Aunque si bien la práctica del bullying disminuye en los niveles de educación superior este, el bullying, está presente y tiene repercusiones en el desarrollo académico del alumno.

Referencias bibliográficas

- Gairín Sallán, J., Armengol Asparó, C., & Silva García, B. P., (2013). El bullying escolar. Consideraciones organizativas y estrategias para la intervención. *Educación XXI*. 16(1), 19-38. doi: 10.5944/educXX1.16.1.715
Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70625886002>
- Joffre Velázquez, V. M., *et. al.*, (2011). Bullying en alumnos de secundaria. Características generales y factores asociados al riesgo. *Bol Med Hosp Infant Mex*. 68(3), 193-202. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462011000300004
- López Navarrete, G. E., Perea Martínez, A., & Loredo Abdalá, A., (2008). Obesidad y maltrato infantil. Un fenómeno bidireccional. *Acta Pediatr Mex*. 29(6), 342-346. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/actpedmex/apm-2008/apm086g.pdf>
- Reyes Hernández, U., *et. al.*, (2013). Una escolar con apendicitis traumática por bullying. *Revista Mexicana de Pediatría*. 80(1), 26-29. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/pediat/sp-2013/sp131f.pdf>
- Romera Félix, E. M., Del Rey Alamillo, R., & Ortega Ruíz, R., (2011). Prevalencia y aspectos diferenciales relativos al género del fenómeno del bullying en

países pobres. *Phsicotema*. 4(23), 624-629. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/3932.pdf>.